

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

ASUNTO: TABLA DE APLICABILIDAD
OFICIO NÚMERO: IMPLAM-HUA-05/2023

HUAJICORI, NAVARIT A 23 DE FEBRERO DE 2023

**LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAVARIT.**

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados						
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado						
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica	Unidad Admva. responsable	
IMPLAN	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION HUAJICORI	I		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
		II		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

					del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
III		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
IV		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
V		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
VI		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
VII		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

						VIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
						IX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
						X	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
						XI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
						XII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
						XIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

					del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XIV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.		
XV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.		
XVI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.		
XVII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.		
XVIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.		



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación
HUAJICORI, NAYARIT

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

XIX		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XX		SI	Dirección General Dirección General La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXI		SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXII	a	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	b	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXII	c	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

					del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXIII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXIV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXVI		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXVII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
	XXVIII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

			XXVIII	a	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
			XXVIII	b	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
			XXIX		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
			XXX		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
			XXXI		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
			XXXII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación
HUAJICORÍ, NAYABIT

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORÍ

					del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.
XXXIII	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.		
XXXIV	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.		
XXXV	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.		
XXXVI	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.		
XXXVII	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicorí.		



Instituto Municipal de Planeación
HUAJICORI, QUERÉTARO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

					XXXVIII	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					XXXIX	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					XL	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					XLI	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					XLII	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					XLIII	SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.



IMP PLAN
Instituto Municipal de Planeación
HUAJICORI, NAYARIT

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

					del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
					La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLIV			SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLV			SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLVI			SI	Dirección general	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLVII			no	-----	El implan Huajicori, no cuenta con la citada fracción en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia.
XLVIII			SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLIX			SI	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE HUAJICORI

							del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
--	--	--	--	--	--	--	---

Atentamente

Titular de Unidad de Transparencia de IMPLAN Huajicori
Lic. Cayetana Josefina Mercado Partida